HASH DEL CERTIFICADO: BBA15CEBF61D71564D1EFA63FC4473B22DDE0CC9 A5A648392B9DB4AEE394528E74C11BB82DB6C7B0

FECHA DE FIRMA:



CONVOCATORIA DE SESION

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

"Primero.- Convocar SESIÓN EXTRAORDINARIA del PLENO DE LA CORPORACIÓN, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, adoptando las medidas necesarias de distanciamiento y seguridad en base a las recomendaciones las autoridades, en relación a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, el día SIETE de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO, a las 9:00 horas, en primera convocatoria. De no existir el *quórum* legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

La sesión se desarrollará conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

Toma de razón de la renuncia de D. Rodrigo Mesa García a su cargo de Concejal de este Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

Segundo.- Que por la Secretaría se notifique esta convocatoria a los miembros de la Corporación y se publique en los términos que proceda."

En San Lorenzo de El Escorial, (Documento firmado digitalmente según datos al margen)

La Alcaldesa La Secretaria en funciones Fdo: Carlota López Esteban Fdo.: Rocío Laspra Sánchez

